

Acta de la sesión ordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, siendo las 12:15 horas (doce horas con quince minutos) del día 8 (ocho) del mes de diciembre de 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia de los Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento; al público en general y a los diferentes medios de comunicación que nos acompañan en cada sesión. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Doctor José Mendivil Macías Valadez.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 14 asistencias; y los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento, serán válidos. Asimismo informo que la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, no estará presente en esta sesión, porque está precisamente, atendiendo una comisión propia del Ayuntamiento con un grupo social. Lo anterior, para los efectos de la justificación respectiva.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Señor Secretario, queda justificada la inasistencia de la Regidora Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, continúe con el desarrollo del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día.- - - - -

----- 2. Lectura y aprobación del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 5, de fecha 26 de noviembre de 2015.- 4. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CGyAL/001/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa que tiene como propósito adicionar una fracción X décima al artículo 83 ochenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. b) Dictamen número CGyAL/002/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa por la que pretende reformar el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la Diputada y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. c) Dictamen número CGyAL/003/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión propuesta por la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa por la que pretende Reformar diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- 5. Presentación de un paquete de once dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: Primer bloque en sentido positivo. a) Dictamen número CHPCP/22/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. b) Dictamen número CHPCP/23/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. c) Dictamen número CHPCP/26/15-18, por virtud

del cual se aprueba la propuesta de creación de la partida 3451, para cubrir el seguro de bienes patrimoniales. d) Dictamen número CHPCP/27/15-18, por el que se aprueba la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos del Ejercicio Fiscal 2015, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2015, relativo a los Gastos Indirectos pertenecientes a la Dirección General de Obra Pública. e) Dictamen número CHPCP/28/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2015 de varios centros gestores. f) Dictamen número CHPCP/29/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. g) Dictamen número CHPCP/30/15-18, mediante el cual se aprueban las transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2015, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2015 (FORTAMUN). h) Dictamen número CHPCP/31/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. i) Dictamen número CHPCP/32/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. Segundo bloque en sentido negativo. a) Dictamen número CHPCP/24/15-18, relativo a la propuesta de Decremento al Pronóstico de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015 del Fondo de Contingencias Económicas "A" y del Programa de Inversión CONACULTA. b) Dictamen número CHPCP/25/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2015 de varios centros gestores.- 6. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CSPyT 004/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de la empresa denominada Industrial OMEGA S.A. de C.V, para prestar los servicios de seguridad privada en las siguientes modalidades: Protección de personas y bienes, apoyo en la vigilancia de

fraccionamientos o conjuntos habitacionales o de construcción, apoyo en la vigilancia de centros comerciales, turísticos u hoteles. b) Dictamen número CSPyT 005/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V, para prestar los servicios de seguridad privada. c) Dictamen número CSPyT 006/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de la empresa denominada Tecnovigilancia S.A. de C.V, para prestar los servicios de seguridad privada. 7. Presentación de seis dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/03/2015-2018, mediante el cual se asigna el nombre al fraccionamiento en condominio "Mixto" denominado "Hacienda de Marfil", ubicado en el Callejón de Tenería número 41, Marfil. b) Dictamen número CDUOET/04/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de venta del C. Raúl Estrada García, respecto a la enajenación de un predio ubicado en la Calle Hacienda de Parangueo y Cañada de Afectación en el Fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa de esta ciudad Capital con una superficie de 105.00 metros cuadrados. c) Dictamen número CDUOET/05/2015-2018, por virtud del cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de venta de la C. Ma. Guadalupe Ávila Luna, respecto a la enajenación de un predio ubicado en la Colonia Nuevo Guanajuato de esta ciudad Capital con una superficie de 16.43 metros cuadrados. d) Dictamen número CDUOET/06/2015-2018, por virtud del cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de venta del C. Horacio Hernández Silva, para la enajenación de un predio ubicado en Transversal del Nejayote s/n en la Ex Vía del FFCC de esta ciudad Capital con una superficie de 90.64 metros cuadrados. e) Dictamen número CDUOET/07/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de la C. Fidelia Guerrero Llanos, para la enajenación de un predio ubicado en callejón Clavel de la Colonia "La Venada" de esta ciudad Capital con una superficie de 90.126 metros cuadrados. f) Dictamen número CDUOET/08/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido negativo, sobre la solicitud de C. Berta Loza Coss, relativa a la enajenación de un predio ubicado en calle Luis Donaldo Colosio s/n, en la Colonia Cerro de los Leones de esta ciudad

Capital, con una superficie de 73.03 metros cuadrados.- 8. Propuesta de integración del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).- 9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la aprobación en su caso del orden del día. Documento que en alcance se les hizo llegar a los Señores Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Por lo tanto, le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señores Síndicos y Regidores, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, solicito continúe con el tercer punto del orden del día, que corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 5, de fecha 26 de noviembre de 2015.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 5, de fecha 26 de noviembre de 2015.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 5, de fecha 26 de noviembre de 2015, misma que ha sido enviada con antelación. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Por lo tanto, le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 4. **Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CGyAL/001/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa que tiene como propósito adicionar una fracción X décima al artículo 83 ochenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. b) Dictamen número CGyAL/002/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa por la que pretende reformar el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la Diputada y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. c) Dictamen número CGyAL/003/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión propuesta por la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa por la que pretende Reformar diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es relativo a la presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su discusión y en su caso aprobación por parte de este Pleno del Honorable Ayuntamiento, los cuales se enlistan en tres incisos y de los cuales me permito hacer referencia: a) Dictamen número CGyAL/001/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa que tiene como propósito adicionar una fracción X décima al artículo 83 ochenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. b) Dictamen número CGyAL/002/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa por la que pretende reformar el artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la

Diputada y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; y c) Dictamen número CGyAL/003/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión propuesta por la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa por la que pretende Reformar diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Dichos dictámenes obran en su poder con antelación, por lo que solicito al Secretario, recabe la votación que corresponde.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señores Síndicos y Regidores, por instrucciones del Presidente y dado que los dictámenes obran con antelación en sus carpetas, es de aprobarse la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes y en su caso, su contenido, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada en los términos referidos, por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

5. Presentación de un paquete de once dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: Primer bloque en sentido positivo. a) Dictamen número CHPCP/22/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. b) Dictamen número CHPCP/23/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. c) Dictamen número CHPCP/26/15-18, por virtud del cual se aprueba las propuesta de creación de la partida 3451, para cubrir el seguro de bienes patrimoniales. d) Dictamen número CHPCP/27/15-18, por el que se aprueba la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos del Ejercicio Fiscal 2015, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2015,

relativo a los Gastos Indirectos pertenecientes a la Dirección General de Obra Pública. e) Dictamen número CHPCP/28/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2015 de varios centros gestores. f) Dictamen número CHPCP/29/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. g) Dictamen número CHPCP/30/15-18, mediante el cual se aprueban las transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2015, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2015 (FORTAMUN). h) Dictamen número CHPCP/31/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. i) Dictamen número CHPCP/32/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. Segundo bloque en sentido negativo. a) Dictamen número CHPCP/24/15-18, relativo a la propuesta de Decremento al Pronóstico de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015 del Fondo de Contingencias Económicas "A" y del Programa de Inversión CONACULTA. b) Dictamen número CHPCP/25/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2015 de varios centros gestores.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación de un paquete de once dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los cuales se han ordenado en dos bloques: Primer bloque en sentido positivo. a) Dictamen número CHPCP/22/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. b) Dictamen número CHPCP/23/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. c) Dictamen número CHPCP/26/15-18, por

virtud del cual se aprueba las propuesta de creación de la partida 3451, para cubrir el seguro de bienes patrimoniales. d) Dictamen número CHPCP/27/15-18, por el que se aprueba la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos del Ejercicio Fiscal 2015, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2015, relativo a los Gastos Indirectos pertenecientes a la Dirección General de Obra Pública. e) Dictamen número CHPCP/28/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2015 de varios centros gestores. f) Dictamen número CHPCP/29/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. g) Dictamen número CHPCP/30/15-18, mediante el cual se aprueban las transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2015, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2015 (FORTAMUN). h) Dictamen número CHPCP/31/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores. i) Dictamen número CHPCP/32/15-18, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015 de varios centros gestores.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Dado que se encuentra en su poder este primer bloque de dictámenes en sentido positivo, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes, así como su contenido.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Por instrucciones del Presidente, consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes, así como su contenido. Por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido de este primer bloque de dictámenes, han sido aprobados por unanimidad de votos de los asistentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase dar referencia del segundo bloque de dictámenes en sentido negativo de este punto del orden del día. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Los dictámenes que corresponden al segundo bloque de este orden del día, se refieren a: a) Dictamen número

CHPCP/24/15-18, relativo a la propuesta de Decremento al Pronóstico de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015 del Fondo de Contingencias Económicas "A" y del Programa de Inversión CONACULTA; y, b) Dictamen número CHPCP/25/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2015 de varios centros gestores. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Estos dictámenes se encuentran también en poder de los Síndicos y Regidores de este Ayuntamiento, por lo que solicito al señor Secretario, ponga a su consideración, la dispensa de su lectura y el contenido de los mismos.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Pleno, si están por la aprobación de la dispensa de lectura y el contenido de los dictámenes en sentido negativo. Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, se aprueba en sus términos, la propuesta, por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el desahogo del punto seis del orden del día, mismo que se refiere a la presentación de los dictámenes formulados por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.- - - - -

6. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CSPyT 004/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de la empresa denominada Industrial OMEGA S.A. de C.V, para prestar los servicios de seguridad privada en las siguientes modalidades: Protección de personas y bienes, apoyo en la vigilancia de fraccionamientos o conjuntos habitacionales o de construcción, apoyo en la vigilancia de centros comerciales, turísticos u hoteles. b) Dictamen número CSPyT 005/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V, para prestar los servicios de seguridad privada. c) Dictamen número CSPyT 006/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de la empresa denominada Tecnovigilancia S.A. de C.V, para prestar los servicios de seguridad privada.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número seis del orden del día, se refiere a la presentación de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad

Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CSPyT 004/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de la empresa denominada Industrial OMEGA S.A. de C.V, para prestar los servicios de seguridad privada en las siguientes modalidades: Protección de personas y bienes, apoyo en la vigilancia de fraccionamientos o conjuntos habitacionales o de construcción, apoyo en la vigilancia de centros comerciales, turísticos u hoteles. b) Dictamen número CSPyT 005/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V, para prestar los servicios de seguridad privada. c) Dictamen número CSPyT 006/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de la empresa denominada Tecnovigilancia S.A. de C.V, para prestar los servicios de seguridad privada.

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tienen en sus carpetas los respectivos dictámenes con sus anexos, por lo tanto, solicito al Secretario, recabe la votación que corresponde.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Como lo menciona el Presidente, los dictámenes obran con antelación en su poder, por lo tanto, someto a su consideración la dispensa de su lectura, así como el contenido de los mismos. Quienes así lo determinen, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, los dictámenes de referencia, han sido aprobados por unanimidad de votos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito proceda con el desahogo del séptimo punto del orden del día, mismo que se refiere a la presentación de varios dictámenes que formula la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.-----

----- 7. Presentación de seis dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/03/2015-2018, mediante el cual se asigna el nombre al fraccionamiento en condominio "Mixto" denominado "Hacienda de Marfil", ubicado en el Callejón de Tenería número 41, Marfil. b) Dictamen número CDUOET/04/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de venta del C. Raúl Estrada García, respecto a la enajenación de un predio ubicado en la Calle Hacienda de Paranguero y Cañada de Afectación en el Fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa de esta ciudad Capital

con una superficie de 105.00 metros cuadrados. c) Dictamen número CDUOET/05/2015-2018, por virtud del cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de venta de la C. Ma. Guadalupe Ávila Luna, respecto a la enajenación de un predio ubicado en la Colonia Nuevo Guanajuato de esta ciudad Capital con una superficie de 16.43 metros cuadrados. d) Dictamen número CDUOET/06/2015-2018, por virtud del cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de venta del C. Horacio Hernández Silva, para la enajenación de un predio ubicado en Transversal del Nejayote s/n en la Ex Vía del FFCC de esta ciudad Capital con una superficie de 90.64 metros cuadrados. e) Dictamen número CDUOET/07/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de la C. Fidelia Guerrero Llanos, para la enajenación de un predio ubicado en callejón Clavel de la Colonia "La Venada" de esta ciudad Capital con una superficie de 90.126 metros cuadrados. f) Dictamen número CDUOET/08/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido negativo, sobre la solicitud de C. Berta Loza Coss, relativa a la enajenación de un predio ubicado en calle Luis Donald Colosio s/n, en la Colonia Cerro de los Leones de esta ciudad Capital, con una superficie de 73.03 metros cuadrados.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente. Este punto corresponde a la presentación de seis dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/03/2015-2018, mediante el cual se asigna el nombre al fraccionamiento en condominio "Mixto" denominado "Hacienda de Marfil", ubicado en el Callejón de Tenería número 41, Marfil. b) Dictamen número CDUOET/04/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de venta del C. Raúl Estrada García, respecto a la enajenación de un predio ubicado en la Calle Hacienda de Parangueo y Cañada de Afectación en el Fraccionamiento Ex-Hacienda de Santa Teresa de esta ciudad Capital, con una superficie de 105.00 metros cuadrados. c) Dictamen número CDUOET/05/2015-2018, por virtud del cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de venta de la C. Ma. Guadalupe Ávila Luna, respecto a la enajenación de un predio ubicado en la Colonia Nuevo Guanajuato de esta ciudad Capital, con una superficie de 16.43 metros cuadrados. d) Dictamen número CDUOET/06/2015-2018, por virtud del cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de venta del C. Horacio Hernández Silva, para la

enajenación de un predio ubicado en Transversal del Nejayote s/n en la Ex-Vía del FFCC de esta ciudad Capital, con una superficie de 90.64 metros cuadrados. e) Dictamen número CDUOET/07/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido negativo, la solicitud de la C. Fidelia Guerrero Llanos, para la enajenación de un predio ubicado en callejón Clavel de la Colonia "La Venada" de esta ciudad Capital, con una superficie de 90.126 metros cuadrados. f) Dictamen número CDUOET/08/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido negativo, sobre la solicitud de C. Berta Loza Coss, relativa a la enajenación de un predio ubicado en calle Luis Donald Colosio s/n, en la Colonia Cerro de los Leones de esta ciudad Capital, con una superficie de 73.03 metros cuadrados. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito recabe la votación que corresponde.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, hago de su conocimiento que los dictámenes obran con antelación en poder de los señores Síndicos y Regidores, por lo tanto, someto a su consideración la dispensa de su lectura, así como el contenido de los mismos. Quienes así lo determinen, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, los dictámenes de referencia, han sido aprobados por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Propuesta de integración del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el punto número ocho del orden del día, se refiere a la propuesta de integración del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM). Honorable Pleno, en sus respectivas carpetas, se encuentra la información relativa de cómo se llevó a cabo el procedimiento para la generación de propuestas de integración de este Órgano de Planeación, la consulta que se formuló tanto en el ámbito urbano, rural y a la sociedad civil organizada, para proponer un total de 36 miembros que se encuentran en la lista o cuadro que Ustedes tienen en su poder.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Doctor José Mendívil Macías Valadez, adelante Regidor.- - - - -

Doctor José Mendívil Macías Valadez: Muchas gracias señor Presidente. Este punto me parece a mí muy importante, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Innovación y Planeación y hemos tenido varias entrevistas con

la Directora del Instituto Municipal de Planeación, la Arquitecta Martha Guadalupe Guevara Brunel. Se está conformando este Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal y el plazo es ya perentorio de que se configure porque es un consejo muy importante, pero yo quisiera señalar que desgraciadamente este instituto ha estado un poco aislado y no ha estado integrado orgánicamente a las actividades que le corresponden; hubo una sesión de Ayuntamiento de la administración pasada, en donde se le quitaron funciones y se le dejaron a la Dirección General de Obra Pública y a otras direcciones, de tal manera que así con las manos atadas, se atrasaron muchos de los proyectos y programas, pensemos en todo el tema del ordenamiento territorial de Guanajuato y en lo general, la importancia que esta dependencia debe de tener en todo el municipio y que apenas a nosotros nos toca restaurar esa función de planeación estratégica que de alguna manera ha quedado relegada o un poco ausente en la administración anterior. Entonces, mi intervención va en el sentido de que apoyemos en lo posible la restauración de Instituto Municipal de Planeación y de la importancia que tiene en la administración.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. Efectivamente como Usted lo comenta, una de las situaciones que hemos venido comentando desde que inició la administración, es precisamente la planeación que le tenemos que dar a la ciudad y estaremos fortaleciendo en su momento y hablando a título personal y creo que puedo hacerlo también a nombre de mis demás compañeros, es que todos le apostamos al desarrollo de la ciudad con una planeación no solamente a tres años, sino a veinticinco años que es lo que debe de tener un Plan de Desarrollo y eso va a constituir la base de esta administración, por lo que comparto sus comentarios y me adhiero a ellos señor Regidor, muchas gracias. Continúe con el desahogo del punto señor Secretario, para lo cual le solicito someter a consideración del Ayuntamiento, la propuesta de referencia.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos de lo aquí expresado y con el documento que obra anexo en sus carpetas y que en su caso se transcribirá en el acta respectiva, consulto a esta Asamblea si es de aprobarse la integración del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. Instruyo al Director de Control y Seguimiento de Acuerdos de este Honorable Ayuntamiento, a adjuntar como lo mencioné, en

la lista obra en el documento anexo a sus carpetas, a fin de que se precise en acta los nombres de aquéllos que a partir de este momento integran el COPLADEM, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo; el Titular del Organismo Municipal de Planeación; el Titular de la Dirección de Participación Social, Licenciada Patricia Preciado Puga; el Presidente de la Comisión de Innovación Planeación y Comisión Anual del Medio Ambiente; el Doctor José Mendívil Macías Valadez; el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial e Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable; Representantes de la sociedad organizada: número de personas 32/16. Consejo Urbano Popular, C. Ignacio Zarazúa Cabrera, C. Elsa María Torres Granados, C. Gracia Leticia González. C. Ma. Soledad Hernández Cano, C. Juan Francisco Trigueros Pérez, C. Estela Pérez Alamilla, C. J. Jesús Figueroa, C. Beatriz Cecilia Pérez Valadéz; Consejo Urbano Rural: C. Víctor Manuel Hernández Alcalá, C. Camilo Yebra Yebra, C. Antonio Reynoso, C. Andrés Hernández Quintana, C. Eustolio Landín Mosqueda, C. Jesús Dueñas Hernández, C. María Angélica Hernández Palafox, C. J. Cruz Cabrera Montiel; Asociaciones Civiles: Doctor Sergio Antonio Silva Muñoz, titular; Ingeniero Raúl Silva Avila, suplente; Licenciada Nora Concepción Gutiérrez Mena, titular; Licenciada Maricela Trujillo Moreno, suplente; Maestro Francisco Javier Martínez Bravo, titular; Maestra Rita Aída Cárdenas Gutiérrez, suplente; Contador Público Roberto Serrano Chirino, titular; Licenciado Samuel Ojeda Vega, suplente; MPUR. Carlos Manuel Morrill Yllades, titular; MPUR. María Esther Arteaga Rodríguez, suplente; Maestro Eloy Juárez Sandoval, titular; Maestro José Osvaldo Chávez Rodríguez, suplente; C. Ricardo Herbert Chico, titular; Licenciado Jorge Luis Cabrejos Samamé, suplente; Tec. Arturo García Lozano, titular; M. En C. Julio César Martínez Arredondo, suplente; Licenciado José Santiago Juárez Martínez, titular; Licenciada Sandra Liliana Prieto de León, suplente; Arquitecta Claudia Ivette Martínez Chávez, titular; Ingeniero Gustavo Hernández Parra, suplente; Funcionarios Municipales; total de personas 3: Se sugiere: al Arquitecto René Miguel Martínez Ríos Jaime, Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental; Maestro Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública; C. Raúl Arrieta Medina, Director de Catastro e Impuesto Predial; Contralor Municipal, Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca; Funcionarios estatales: total de personas 0; Total de miembros propuestos, 36.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, proceda

con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto corresponde al seguimiento de los acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento por conducto de la Secretaría y en sus respectivas carpetas de trabajo, les hemos presentado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a informar a este Pleno, sobre la correspondencia recibida en esa Secretaría a su cargo y que ha sido enviada a las comisiones correspondientes para su estudio, análisis y dictaminación.- - - - -

10. Correspondencia recibida y dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En este punto número diez del orden del día, corresponde a la correspondencia recibida que los particulares, las organizaciones o las instituciones hacen llegar a este Honorable Ayuntamiento. En sus carpetas respectivas, les fue enviada la correspondencia que se elevó a este Honorable Ayuntamiento, así como el turno que se realizó a las comisiones respectivas, pero que merced al acuerdo que esta soberanía planteó en una de las sesiones anteriores, se ha hecho su turno de manera ya directa, a cada una de las comisiones que le competen señor Presidente. Al respecto hago de su conocimiento, que se remitió para su pronunciamiento respectivo a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, el oficio circular número 16, suscrito por los Diputados Elvira Paniagua Rodríguez y Ricardo Torres Origel, Presidenta y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda, y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual remiten iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar los artículos 3, fracciones VII, VIII y IX; y 6, segundo párrafo; y adicionar los artículos 3, con una fracción X; y 5-D de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. Asimismo informo, que se envió a la Comisión de Contraloría y Fiscalización para su análisis respectivo, el vigésimo segundo informe de actividades del Séptimo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, que comprende los meses agosto,

septiembre y octubre de 2015. Finalmente, informo que se remitió para su análisis a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, el oficio número 8362/2015, suscrito por el Licenciado Gustavo Sánchez Guerrero, en su calidad de Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través del cual informa que en el ámbito de sus atribuciones, se llevó a cabo una auditoría con el objeto de verificar y evaluar el cumplimiento de objetivos, metas y entrega de apoyos del Programa Opciones Productivas en este municipio, derivado de los convenios de los anexos de ejecución, suscritos por la Secretaría de Desarrollo Social, el Municipio de Guanajuato, Gto., y el grupo social, respecto del periodo de enero a diciembre de 2013, a la cual le correspondió el folio número C/PGTO/PGTO/030/2014.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el punto número once del orden del día, correspondiente a los asuntos generales. - - - - -

11. Asuntos generales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo de los asuntos generales: 1. Señora Silvia Rocha Miranda, con el tema: intervención dentro de la Auditoría que realiza la Contraloría Municipal al Museo de las Momias.- 2. Licenciado Julio César García Sánchez, con el tema: Informe sobre la reunión de la Asamblea de Ciudades Patrimonio. 3. Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, con el tema: Informe sobre la reunión de las Comisiones Unidas de Servicios Municipales y Seguimiento a Programas Sociales. 4. Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, con el tema: Agradecimiento por la aprobación de transferencias aprobadas para el Rastro Municipal.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continuando en ese orden, cedo el uso de la palabra a la señora Silvia Rocha Miranda, a efecto de que desahogue su punto general.- - - - -

11.1. Intervención de la Señora Silvia Rocha Miranda.- - - - -

Señora Silvia Rocha Miranda: Muchas gracias señor Presidente. Me permito solicitar por su conducto, la intervención dentro de la Auditoría que realiza la Contraloría Municipal para generar un adéndum que permita a dicha dependencia, controlar el ingreso de la caja y estacionamiento del inmueble del Museo de las Momias, para verificar si hay malos manejos y qué tanto nos ha perjudicado.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora. Desde luego que lo turnaremos a la comisión para darle el seguimiento y formalizar su propuesta. Su servidor ya dio la instrucción de que se lleve a cabo una auditoría integral, pero entiendo que esto es también para el área del estacionamiento, ¿es correcto? - - - - -

Señora Silvia Rocha Miranda: Así es señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Así sería entonces. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. - - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Este tema es interesante y con la propuesta de la Regidora, sería bueno que se especificara el periodo de la intervención, porque es muy buena propuesta para ver realmente qué es lo que se suscita en las momias, con pruebas y ser más objetivos en el tema y no ser irresponsables a la hora de criticar en un tema tan delicado, pero tan bueno para el municipio. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Desde luego que coincido con los puntos de vista, y por supuesto que quien origina la propuesta y quien la fortalece, es el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. A continuación, cedo el uso de la palabra al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. - - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente, únicamente sumándome a la propuesta que hace la Regidora Silvia Rocha Miranda y el comentario que hace el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, para solicitar al Pleno del Ayuntamiento, que en las Comisiones Unidas de Momias y de Contraloría y Fiscalización, se precise el alcance y aterrizar la propuesta concreta en las comisiones unidas, si no hubiera inconveniente por parte del resto de mis compañeros. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz, el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante Regidor. - - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Con su venia señor Presidente. La intervención sería de los meses posteriores y estamos proponiendo un plazo razonable no menor a cuatro meses y que sea la Contraloría Municipal, quien se haga cargo de administrar durante esos cuatro meses, los ingresos del Museo de las Momias y que la misma Contraloría esté a cargo de los informes de los mismos para ver si hay afectación y cuánto nos ha afectado mes a mes y poderlo comparar con otros meses en igualdad de circunstancias. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Su comentario señor Regidor, es muy atinado y para que directamente en las comisiones se determinen estos puntos a los cuales ha hecho Usted referencia al igual que todos los demás, para establecer los periodos y desde luego, si hubiese el caso, con las

variables que Ustedes quieren realizar, se lleven a cabo en estos términos. Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: El motivo de turnar a comisiones, es parte del trabajo que Usted ha instruido sobre esta auditoría integral a la Contraloría Municipal, yo considero que lo que Usted instruyó de esta auditoría está muy clara, dejemos que la Contraloría haga su trabajo y posterior a ello, que las comisiones pudieran tener ese acercamiento con el afán de poder dictaminar lo que se debiera. Luego entonces, la instrucción suya ha sido muy clara. La Regidora Silvia Rocha Miranda, está solicitando ser parte de los trabajos que está llevando a cabo la Contraloría Municipal y que pudieran mejorarla, pero yo sí creo que tendríamos que esperar los avances de estos trabajos de lo que Usted ha instruido. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Efectivamente como Ustedes lo saben, yo hice partícipe de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y en uso de mis facultades, el llevar a cabo una auditoría integral al Museo de las Momias, en ese sentido, la participación de todas y todos Ustedes, viene a enriquecer el trabajo de su servidor, por eso el comentario que hace la Regidora Silvia Rocha Miranda al respecto, viene a fortalecer el trabajo que he encomendado, independientemente de que el Contralor Municipal recibió el oficio que su servidor como Presidente Municipal, con ello podemos turnar esta propuesta que es válida, dando unos puntos de apoyo al Contralor, porque no estaríamos entorpeciendo de ninguna forma los trabajos, y si Usted me lo permite Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, reconsiderar la propuesta de la Regidora, que viene a fortalecer la transparencia con la que nos hemos conducido todos y cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento y coincido con Usted, pero creo que también es una sana propuesta, la cual se realiza, reforzándola con los diferentes comentarios de los Regidores y Síndicos. Le cedemos el uso de la palabra al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. - - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Muchas gracias. Estamos hablando de lo mismo y así como lo plantea la compañera Regidora, sería un adéndum a la ya encomendada auditoría integral, entonces, el término integral abarca todo, qué bueno que existe la precisión y que seamos muy puntuales y que a nivel de adéndum, en un alcance, decirle a la Contraloría, que ponga especial atención a este punto conforme a lo que comentaba el compañero. Creo que la Contraloría Municipal, no puede ser quien cobre y administre, sino que tenga todos los cuidados para tener los reportes y al finalizar esta auditoría, comparta los resultados y los cruces y podamos

nosotros ya entonces, con toda esa información que nos mande la Contraloría, pues ya materia como lo comentaba el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, que en Comisiones Unidad de Momias y Contraloría y Fiscalización, poder analizar lo que ha sucedido, entonces, yo sería de la idea de que no se necesita un acuerdo más, sino que sobre su acuerdo original, sólo tomáramos el adéndum para que Contralor Municipal ponga especial atención a estos puntos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Es válida la moción, hay que depurar si Ustedes lo consideran, pero ya que los trabajos inicien y cuando ellos tengan algo que reportar parcial o totalmente, sin esperar más a la instrucción suya.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Quiero comentarles que la auditoría no se detiene, ya es una instrucción en uso de mis facultades, y desde luego este punto viene a fortalecer algunas precisiones de los que algunos de Ustedes están interesados en conocer, creo yo que no retrasa nada si podemos precisar solamente algunas de las situaciones del estacionamiento, como comentaba el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, es una auditoría integral, pero si hay algún punto que tuviera énfasis, pues llevarlo a cabo, no hay ninguna restricción de mi parte, sino todo lo contrario, que participen y repito, la auditoría no se detiene y está en curso. Cesó el uso de la palabra al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.-----

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Me queda claro que es un adéndum como lo planteó la compañera Regidora Silvia Rocha Miranda, creo que hay dos maneras de resolverlo. Lo trabajamos en comisiones unidas para definir el alcance que tendría esta propuesta, o bien, definimos ese alcance aquí en el Pleno y no va a comisiones, sino queda la instrucción precisa a la Contraloría Municipal. Creo que podría ser bajo cualquier mecanismo, si lo podemos depurar en este momento, evitamos que se vaya a la Contraloría, generamos un dictamen y que vuelva a subir a este Pleno. Pero creo que el sentir en general es como decía Usted señor Presidente, lo que podamos abonar a esta rendición de cuentas de esta auditoría.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Yo optaría por la primer propuesta que hace el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, para que en comisiones unidas se discuta y dialogue para ver los pros y contras y no estar tomando la

palabra aquí todo mundo para abordar sobre lo mismo y llegar a la misma conclusión. Creo que es pertinente la propuesta que las Comisiones Unidas de Momias y Contraloría y Fiscalización, discutan sobre el tema, como dice Usted, la auditoría ya está en curso y no vamos a cambiar el curso de la misma, a la mejor sí, pero hay tiempo, creo que vale la pena discutirlo dentro de las comisiones para hacer amplio el diálogo y tomar una decisión lo más conveniente para el fin que se busca, entonces, yo apoyaría la primera propuesta para que sea discutido en comisiones. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. Nuevamente cedo el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Nada más para puntualizar. En mi apreciación, el término de auditoría integral está suficientemente fortalecido en la ley, así como sus procesos y el cauce que se tiene qué seguir, sobre los mismos escenarios, yo me iría por el primero, es decir, para mí la instrucción que Usted ha girado, solamente un oficio en alcance a la solicitud que Usted está aceptando de la Regidora Silvia Rocha Miranda, no es tema que deba de ir a comisiones, sino de una vez en este Pleno, determinar. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor, ¿alguna otra intervención?. No habiendo alguna otra intervención, entonces, existen dos propuestas prácticamente que se están poniendo a consideración, de acuerdo a lo señalado por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, para lo cual señor Secretario, le pido ponga a consideración la primer propuesta para que sea turnada a Comisiones Unidas de Momias y Contraloría Municipal y la segunda sería que se resuelva en sesión de Ayuntamiento en Pleno. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos de las intervenciones, la propuesta que ha formulado la Regidora Silvia Rocha Miranda, con las aclaraciones del Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez y la intervención del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, y de los compañeros que han hecho uso de la palabra a efecto de determinar la propuesta, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la propuesta que ha formulado el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, a efecto de que en Comisiones Unidas de Momias y Contraloría y Fiscalización, pudiesen abordar con los comentarios que aquí se han vertido, el tema sobre el adéndum a la auditoría que se ha ordenado por el Presidente Municipal al Museo de las Momias. Quienes estén por esta propuesta, de que el tema sea abordado en las Comisiones Unidas de Momias y Contraloría y Fiscalización, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que se recabó la totalidad de 12 votos a favor de la propuesta del Síndico

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. Ahora bien, quienes estén a favor de la propuesta de la Regidora Silvia Rocha Miranda, y no se trate el asunto en Comisiones Unidas como se propone en el primer supuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. De la misma manera señor Presidente, le informo que se recabaron 2 votos a favor de esta propuesta. Por tanto, se remite el acuerdo a Comisiones Unidas, para que en su caso dictaminen.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continuando con el desahogo de asuntos generales, cedo el uso de la voz al Licenciado Julio César García Sánchez.- - -

11.2. Intervención del Licenciado Julio César García Sánchez.- - - - -

Licenciado Julio César García Sánchez: Gracias señor Presidente. Mi intervención es solamente a manera de informe, para comentarles que la ausencia que tuve en la sesión anterior, fue con motivo de la encomienda que me hizo el señor Presidente a la Asamblea de Ciudades Patrimonio, que tuvo su cede en la ciudad de Tacotalpa, Veracruz, para lo cual quiero comentarles cuáles fueron los acuerdos que se llevaron en esa reunión, para que todos podamos estar informados de la visita que me encomendó el Alcalde. A esta reunión acudieron las once ciudades patrimonio del país, para poder nombrar al Presidente que presidirá durante un año la representación de las once ciudades y en esta ocasión quien la presidirá, será nuevamente el Alcalde de Zacatecas y el vicepresidente será el Alcalde de Morelia. También en esta reunión, se tomó la determinación de remover al Director de Ciudades Patrimonio, quien es un gestor que se encarga de difundir a través de las aportaciones que hace cada una de las ciudades patrimonio, ya que cada Ciudad Patrimonio hace una aportación anual a esta dirección con motivo de difusión de cada una de estas ciudades, entonces, en esta reunión se tomó la decisión de removerlo, debido a la falta de resultados que se tuvo en su gestión. También quiero informarles que la próxima asamblea será en nuestra ciudad capital, en donde podremos recibir a las once ciudades como lo son Morelia, Zacatecas, Campeche, Querétaro, San Miguel de Allende, por mencionar algunas, y esto nos permitirá hacer intercambios culturales entre las ciudades existentes para que cuando los visitantes tengan a bien visitar una de las diferentes ciudades, puedan conocer nuestro acervo cultural. Entonces, Guanajuato será la sede de esta reunión y estamos por confirmarles la fecha y yo lo comentaré con el señor Presidente para que dentro de su agenda, se pueda ver tentativamente cuáles fechas se podrían programar, y con ello, generar una agenda con todos Ustedes y poder recibir a ésas once Ciudades Patrimonio de la Humanidad, declaradas por la UNESCO. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo entonces el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que se lleve a cabo el desahogo de su asunto general. - - - - -

11.3. Intervención de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.-

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias. Mi intervención es únicamente para agradecerles a todos Ustedes integrantes de este Cabildo, por su manifiesto interés por apostarle a las causas que son de interés de los guanajuatenses y por su solidaridad y compromiso. Agradezco de verdad el respaldo de la decisión que acordamos como comisiones unidas siete miembros de este Pleno y a la cual ya se han sumado todos y cada uno de Ustedes, también me permito agradecer a la Asociación Civil Mezquites y Muérdagos, quien está siendo la encargada de hacer estos dictámenes árbol por árbol a un costo menor a lo que ellos lo hacen y al Consejo Ecologista Guanajuatense, quien también está aportando la cantidad del dictamen de un árbol; así como a la Química Dolores Elena Álvarez Gasca, mejor conocida como la Gusa, quien también está aportando la cantidad de un árbol. Esto, con el resultado de dieciocho árboles que se están dictaminando de los veinticuatro detectados con riesgo y agradecerles también su participación en este ejercicio, que sin duda es la muestra de la apertura a que esta Administración y que este Ayuntamiento tiene de cara a los ciudadanos, tomando decisiones informadas y haciendo partícipe a la ciudadanía de esta toma de decisiones, nuevamente muchas gracias por este respaldo. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora. Cedo el uso de la palabra al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. - - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Muchas gracias señor Presidente. Como lo comentó la Regidora Samantha Smith Gutiérrez, dieciocho personas de asociaciones hemos participado de manera directa, aportando la cantidad de dos mil quinientos pesos para la dictaminación de estos veinticuatro árboles en riesgo. Yo hago un exhorto para que analicemos, bueno, esto ha salido de la aportación de nosotros, pero solicitar señor Presidente, si los seis árboles restantes que se consideran en riesgo, podría ser con recursos municipales para que se absorba el costo y esto nos permitiría, que tengamos dictaminados los veinticuatro árboles que se consideraron con riesgo en esta zona de Embajadoras y tener el panorama claro de la situación y el riesgo, creo que es una inversión menor y nos hemos unido en lo personal e integrantes de este Ayuntamiento y sociedad civil, con una extraordinaria respuesta, faltaría este pequeño tramo y yo solicitaría se hiciera el análisis para ver si estos seis árboles restantes que serían como quince mil pesos el

costo, pudieran destinarse de recursos municipales y tener el universo, insisto, del riesgo contemplado, es cuanto señor Presidente, muchas gracias.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico, cedo a continuación el uso de la palabra al Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Quiero comentar señor Presidente, que fue un ejercicio que se elaboró en el Jardín Embajadoras, agradecemos su participación y comentar efectivamente, que quedan seis árboles como lo comenta el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y he estado en pláticas con la Subdirección de Ecología y parece ser que hay un recurso, están por confirmármelo, para poder sacar ya las veinticuatro especies y cumplir con esta primera etapa que es de gran riesgo para la ciudadanía, como bien lo dijimos, es de suma importancia la vida de esos árboles, por la historia que tienen, pero lo son más las personas que ahí circulan y la ciudadanía en general. También se acordó en esa reunión, la creación de la dirección que en algún momento se contempló aquí en el Pleno, para no estar actuando en base a emergencias, sino estar contemplando un plan de seguridad y sobre todo, un plan en las áreas verdes de esta situación. También invitamos a la Dirección General de Obras Públicas, para que a la hora de que se estén elaborando sus proyectos, inviten al área ecológica, porque nos percatamos con los expertos y las asociaciones civiles, que se está ahorcando a los árboles, entonces, que los proyectos vengan más sustentados y bueno, vamos a dar el paso en las próximas semanas para la entrega de los resultados, y de la misma manera al público en general, se le informará de manera abierta y les estaremos informando.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Como lo comentaba la Regidora Samantha Smith Gutiérrez, este ejercicio que se realizó en el Jardín de Embajadoras y con la participación de la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, es de gran relevancia e importancia, ver el recurso faltante y se pueda completar la dictaminación de todos los árboles que de alguna forma están en peligro, para lo cual veríamos la forma en que la Tesorería Municipal, busque los recursos para realizarlo y si es de esta forma, creo que no habría ninguna objeción al respecto, para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento, tome este acuerdo con los integrantes del Ayuntamiento.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos de la propuesta formulada para que la Administración Municipal pudiera hacerse cargo del resto de la aportación para cumplir con los veinticuatro dictámenes que se tienen que realizar y una vez que la Tesorería Municipal, revise el presupuesto y pueda generarse ese pago y se lleve a cabo en esos

términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Se aprueba por unanimidad la propuesta, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, cedo el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

11.4. Intervención del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Mi intervención es nada más para agradecer que el día de hoy se han hecho transferencias por la cantidad de \$226,992.000.00 (veintiséis mil novecientos noventa y dos mil pesos 00/100 m.n.) para la Dirección de Salud, para el tema del Rastro Municipal y los desechos de la sangre. Agradezco la intervención del Tesorero Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y al Director de Salud, porque se tomaron cartas en el asunto inmediatamente y actualmente ya la sangre se está entregando en el lugar correcto para que se procese y se haga harina, además de la denuncia que hice, tengo que reconocer que se buscó una solución ahorita sin duda provisional, pero dentro de la Comisión de Salud vamos a seguir trabajando de la mano con el director, para encontrar esa solución para que la gente que vive a los alrededores del Rastro Municipal, ya no se queje tanto. También les quiero informar que por parte de la Comisión de Salud, estamos invitando a todos los Regidores para hacer visitas con nuestros propios recursos a diferentes rastros, el día de mañana al de la ciudad de León, también me pidieron que se viera la posibilidad de visitar los rastros de Irapuato y Celaya, para ver cuál es el procedimiento de sus desechos biológicos y ver qué podemos implementar aquí en el municipio, de antemano, a dos días de cumplir dos meses como administración, les agradezco a todos los compañeros por el debate de altura y por la preocupación que se da en la problemática social que nos aqueja en la ciudad, como también en el campo, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Julio César García Sánchez.- - - - -

Licenciado Julio César García Sánchez: Gracias señor Presidente, como lo comentaba el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, vamos a participar también como Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable, ya que ha sido un tema de mucha preocupación para este Ayuntamiento, y sobre todo, nos sumamos a la visita que se llevará a cabo el día de mañana y pues estoy muy agradecido por parte de la comisión que represento. El día de mañana lo acompañaremos para buscar soluciones a largo plazo y acabar con este tema, porque el Tiradero Municipal, es otro tema que nos acoge a todos y ahorita el

primer paso sería el Rastro Municipal y ver las distintas alternativas en las cuales iremos a visitar como bien lo acabo de mencionar, y tomaremos ahí en conjunto si bien me lo permites, las decisiones correctas para el municipio y presentarles un proyecto de un Rastro ejemplar para Guanajuato como lo merece.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor, no sé si exista alguna otra intervención en asuntos generales por parte de los integrantes del Ayuntamiento, procederemos al siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **12. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, no habiendo otro asunto qué tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo nuevamente la presencia de todos Ustedes, siendo las 13:13 (trece horas con trece minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Maestro José Mendivil Macías Valadez

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento.